



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 352/2019
Bahía Blanca, 27 de septiembre de 2019

VISTO:

El EXP 1483/19. Concurso público de Títulos, antecedentes y oposición, sustanciado para la cobertura de 1 cargo de Profesor Adjunto D.S.E, para cumplir funciones en el Área Clínica, Salud del Niño de la carrera de Medicina.

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/229/08 y sus modificatorias;

Que el jurado interviniente propone la designación de la Médica Andrea Irene Mariño;

Lo aprobado en sesión plenaria el 25 de septiembre de 2019;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior Universitario la designación ordinaria de la Médica Andrea Irene Mariño (Legajo 12557) en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva (Nº cargo 21028171), para cumplir funciones en el Área Clínica, Salud del Niño de la carrera de Medicina.

ARTICULO 2º.- La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

ARTICULO 3º.- Pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD